

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 2061/20 RGEP 24073

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Nueva temporada 2020-2021 de Telemadrid y Onda Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 2062/20 RGEP 24074

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Tratamiento y cobertura informativa del Covid19 en Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1677/20 RGEP 24390

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Estructura de costes que tiene La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid en 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN
MADRID**

RGEP 24301/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid de 13-10-20, de conformidad con el procedimiento previsto en la letra d) del punto I de las Normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la "Carta Básica", en concordancia con lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, trasladando su criterio favorable a la idoneidad del candidato propuesto, D. Javier Algarra Bonet, al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la letra d) del apartado I de las Normas reguladoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de aprobación de la "Carta Básica", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, examinado el criterio favorable a la idoneidad del candidato propuesto al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, acuerda elevar al Pleno lista definitiva de candidato que se propone para su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID